



## MODELO I

**NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS (que no tengan la condición de consejeros del emisor)**(debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)<sup>I</sup>

<b>1. Identificación del emisor <sup>II</sup> :</b> OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.				
<b>2. Motivo de la notificación (marque lo que corresponda) :</b>				
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de derechos de voto		Operación realizada en un mercado regulado <input checked="" type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de instrumentos financieros				
<input type="checkbox"/> Modificación en el número de derechos de voto del emisor				
<input type="checkbox"/> Otros motivos (especifíquelo) <sup>III</sup> :				
<b>3. Identificación del sujeto obligado <sup>IV</sup> :</b> SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC			Ciudad y país del domicilio social(si aplica): MADRID / ESPAÑA	
<b>4. Identificación del accionista(s) o tenedor del instrumento financiero</b> (si es distinto del indicado en el apartado 3) (ver 4 bis del anexo) <sup>VI</sup> :				
Apellidos y nombre o Denominación social				
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS , FI				
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI				
<b>5. Fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral <sup>VII</sup> :</b> 04/04/2017				
<b>6. Posición total del sujeto obligado:</b>				
	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % (7.A + 7.B)	Número total de derechos de voto del emisor <sup>VIII</sup>
Situación resultante en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral	3,022	0,000	3,022	298.758.998
Posición de la notificación previa (si aplica)	2,947	N.A.	2,947	





## MODELO I

### 8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda):

El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor<sup>xv</sup>

Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona que tenga el control<sup>xvi</sup>

Información sobre la cadena de control:

SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC está controlada por el GRUPO BANCOSANTANDER y los fondos WARBURG-PINCUS Y GENERAL ATLANTIC, no obstante ambos se han acogido a la exención e no agregación. Por hecho relevante de fecha 16 DE NOV DE 2016 N°2016244828 BANCO SANTANDER comunicó A CNMV el acuerdo con Warburg Pincus y General Atlantic en virtud del cual Santander adquirirá a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management, de forma que ésta volverá a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander.

Apellidos y nombre o Denominación social <sup>xvii</sup>	% derechos de voto	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)

### 9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada<sup>xviii</sup>

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

### 10. Información adicional<sup>xviii</sup>:

ESTOS FONDOS DE INVERSION TIENE COMO SOCIEDAD GESTORA A SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC

#### Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación  
En MADRID a 05/04/2017